

La UNESCO

¿Qué es?

¿Qué hace?

“Puesto
que
las guerras
nacen
en la mente
de los
hombres,
es en
la mente de
los hombres
donde
deben erigirse
los baluartes
de la paz.”

Constitución
de la UNESCO



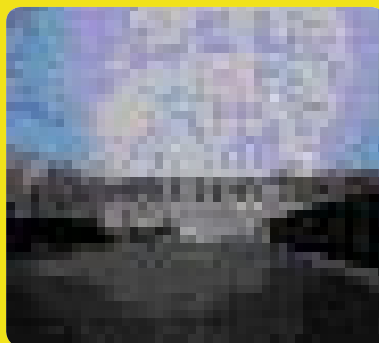
La UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –

se fundó el 16 de noviembre de 1945.

Este organismo especializado de las Naciones Unidas no se contenta con construir aulas en las escuelas de países devastados o publicar comunicaciones sobre adelantos científicos, sino que su objetivo es más ambicioso: **edificar la paz en la mente de los hombres** mediante la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

Hoy en día, la UNESCO desempeña la función de **laboratorio de ideas y organismo normativo** para forjar acuerdos universales sobre las cuestiones éticas de nuestro tiempo. La Organización cumple también el papel de **centro de intercambio de información** para difundir y compartir datos y conocimientos, y al mismo tiempo **ayuda a sus Estados Miembros a fomentar sus capacidades humanas e institucionales** en distintos ámbitos. En pocas palabras, la UNESCO promueve la cooperación internacional entre sus 190* Estados Miembros y Miembros Asociados en los ámbitos de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación.

*En octubre de 2003



La UNESCO actúa para conseguir la realización de los **Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio**, y más concretamente para alcanzar los que están orientados a:

❖ **reducir** a la mitad el porcentaje de personas que viven en la extrema pobreza, de aquí al año 2015

❖ **lograr** la universalización de la enseñanza primaria en todos los países, de aquí al año 2015

❖ **suprimir** las disparidades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, de aquí al año 2005

❖ **ayudar** a los países a elaborar, de aquí al año 2005, estrategias nacionales orientadas al desarrollo sostenible, a fin de lograr que se invierta, de aquí al año 2015, la actual tendencia a la pérdida de recursos del medio ambiente

www.un.org/millenniumgoals

La UNESCO actúa para **crear las condiciones de un diálogo auténtico basado en el respeto de los valores compartidos por todos y la dignidad de cada civilización y cultura.**

Esta función es primordial, sobre todo frente al terrorismo, que constituye un atentado contra la humanidad. El mundo necesita de manera apremiante disponer de visiones globales de desarrollo sostenible basadas en tres elementos que son la médula de la misión y actividades de la UNESCO: la observancia de los derechos humanos, el respeto mutuo y la reducción de la pobreza.

Para más información,
diríjense a:

Oficina de
Información Pública,
UNESCO

7, Place de Fontenoy
75352 París 07 SP,
Francia

Sitio Internet :

www.unesco.org/bpi

Correo electrónico:

bpi@unesco.org

La UNESCO: ¿Cómo funciona?

La **Conferencia General**, que es el órgano fundamental en materia de decisión, está constituida por los representantes de todos los Estados Miembros. Cada dos años celebra una reunión para determinar las políticas y pautas principales de la labor de la Organización. Con arreglo al principio de un voto por país, aprueba el programa y presupuesto de la UNESCO. Nombra al Director General por un periodo de cuatro años a propuesta del Consejo Ejecutivo.

www.unesco.org/confgen

El **Consejo Ejecutivo** está integrado por 58 Estados Miembros y se reúne dos veces al año para velar por la aplicación efectiva de las decisiones adoptadas por la Conferencia General. Asimismo, le incumbe la responsabilidad de preparar los trabajos de la Conferencia General y examinar el programa y presupuesto de la Organización.

www.unesco.org/exboard

La **Secretaría** está compuesta por el **Director General** y el **conjunto del personal**. El Director General es el jefe ejecutivo de la Organización. Formula propuestas sobre las medidas que han de tomar la Conferencia y el Consejo y prepara el proyecto de programa y presupuesto bienal. La plantilla, que está formada por unas 2.145 personas oriundas de unos 160 países (datos de abril de 2003), aplica el programa aprobado. Como consecuencia de una nueva política de descentralización, hay más de 640 miembros del personal que trabajan en una u otra de las 53 oficinas de la UNESCO situadas fuera de su sede central y esparcidas por todo el mundo.

La UNESCO es la única organización de las Naciones Unidas que cuenta con un sistema de **Comisiones Nacionales** en sus 190 Estados Miembros o Miembros Asociados. Estas Comisiones son un vínculo vital entre la sociedad civil y la Organización. Además, efectúan un análisis valioso del programa de la Organización y contribuyen a la realización práctica de muchas iniciativas, por ejemplo programas de formación, estudios, campañas de sensibilización del público y relaciones con los media. Las Comisiones también establecen nuevas asociaciones con el sector privado, que puede aportar una experiencia técnica valiosa y recursos financieros.

www.unesco.org/ncp/natcom

La UNESCO desempeña un papel esencial dentro del sistema de las Naciones Unidas y trabaja en estrecha relación con una amplia gama de organizaciones regionales y nacionales. Hay unas 350 organizaciones no gubernamentales (ONG) que mantienen relaciones oficiales con la UNESCO y varios centenares más que cooperan con ella en proyectos específicos.

¿Cómo se financia?

El presupuesto ordinario bienal lo financian los Estados Miembros mediante contribuciones calculadas con arreglo a una escala. El presupuesto ordinario propuesto para el bienio 2004-2005 asciende a 610 millones de dólares. La UNESCO se beneficia también de una financiación extrapresupuestaria considerable para reforzar sus programas – en especial los que se realizan en el terreno – y para incrementar sus actividades de divulgación. En 2002, los recursos extrapresupuestarios alcanzaron la suma de unos 360 millones de dólares.

Participen...

★ Afiliense a uno de los 5.000 Clubs, Centros y Asociaciones UNESCO esparcidos por 120 países.

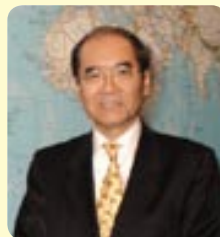
www.unesco.org/ncp/clubs

★ Pónganse en relación con una de las 7.500 Escuelas Asociadas que organizan actividades educativas en pro de la paz en unos 170 países.

www.unesco.org/education/asp

★ Envíen una contribución al Programa de Ayuda Mutua, que financia cada año más de 100 proyectos de desarrollo en las zonas rurales de los países más pobres.

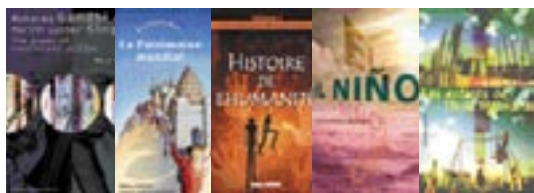
www.unesco.org/coaction



Koichiro Matsuura (Japón)
fue elegido Director General en 1999.

Desde 1946, los sucesivos Directores Generales de la UNESCO fueron:

Julian Huxley, Reino Unido (1946-1948)
Jaime Torres Bodet, México (1948-1952),
John W. Taylor, Estados Unidos de América (1952-1953),
Luther Evans, Estados Unidos de América (1953-1958),
Vittorino Veronese, Italia (1958-1961),
René Maheu, Francia (1961-1974),
Amadu-Mahtar M'Bow, Senegal (1974-1987),
Federico Mayor, España (1987-1999)

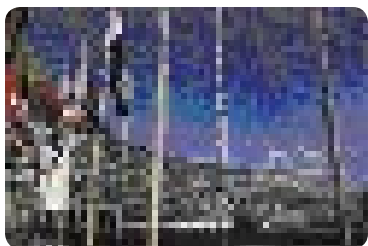


Una editorial internacional

Ediciones UNESCO publica unos 120 títulos anuales con su propio sello editorial o en publicación conjunta con editores universitarios o comerciales. La mayoría de las obras se publican en inglés y francés, y también se editan algunas en las demás lenguas oficiales de la Organización (árabe, chino, español y ruso). Además, hay muchos títulos de la UNESCO que se publican en otras 70 lenguas gracias a acuerdos de licencia con editores comerciales o institucionales.

Los libros, mapas científicos, CD-Roms, DVD y vídeos de la UNESCO se difunden a través de una red de distribuidores nacionales en 100 países y se pueden consultar en las librerías depositarias de la UNESCO en unos 160 países. También se pueden consultar en línea el catálogo de las obras y una selección de libros digitales.

www.unesco.org/publishing



Premios UNESCO

La UNESCO atribuye 35 premios internacionales en sus ámbitos de competencia, por ejemplo el Premio de Fomento de la Paz

Félix Houphouët-Boigny, el Premio L'ORÉAL-UNESCO "La Mujer y la Ciencia" y varios premios internacionales de alfabetización. La dotación financiera de los premios anuales y bienales oscila entre 20.000 y 150.000 dólares estadounidenses.

www.unesco.org/prizes

Hitos de la historia de la UNESCO

1945 (16 de noviembre): Se reúnen en Londres representantes de 37 países para rubricar la Constitución de la UNESCO, que entrará en vigor el 4 de noviembre de 1946 después de su ratificación por 20 países signatarios.

1948: La UNESCO recomienda a los Estados Miembros que declaren obligatoria para todos la enseñanza primaria gratuita.

1952: Una conferencia internacional convocada por la UNESCO adopta la Convención Universal sobre Derecho de Autor. Gracias a esta Convención, en los decenios posteriores a la Segunda Guerra Mundial se establecerá la protección del derecho de autor en muchos de los Estados que no eran partes en la Convención de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas de 1896.

1956: La República Sudafricana se retira de la UNESCO, alegando que algunas publicaciones de la Organización constituyen "una injerencia en los problemas raciales" del país. Este Estado volverá a la Organización en 1994, bajo la presidencia de Nelson Mandela.

1958: Se inaugura en París el edificio de la sede permanente de la UNESCO, diseñado por los arquitectos Marcel Breuer (EE.UU.), Pier-Luigi Nervi (Italia) y Bernard Zehrfuss (Francia).

1960: Se inicia en Egipto la Campaña Internacional de Salvaguardia de los Templos de Nubia para desplazar el gran templo de Abu Simbel e impedir que sea anegado por las aguas del Nilo cuando se construya el embalse de Asuán. A lo largo de los 20 años que duró la campaña se desplazaron 22 monumentos y conjuntos arquitectónicos. Esta fue la primera y más importante de una serie de campañas destinadas a salvaguardar, entre otros, los monumentos de Moenjodaro (Pakistán), Fez (Marruecos), Katmandú (Nepal) y Borobudur (Indonesia), así como la Acrópolis (Grecia).

1968: La UNESCO organiza la primera conferencia intergubernamental con vistas a armonizar el medio ambiente y el desarrollo, una meta que ahora se designa con la expresión "desarrollo sostenible". Esta conferencia suscitó la creación del Programa de la UNESCO sobre el Hombre y la Biosfera.

1972: Se adopta la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

Posteriormente se creará el Comité del Patrimonio Mundial (1976) y se inscribirán los primeros sitios en la Lista del Patrimonio Mundial (1978).

1974: El Papa Pablo VI otorga a la UNESCO el Premio Internacional de la Paz "Juan XXIII".

1975: Bajo los Auspicios de las Naciones Unidas y de la UNESCO, se crea en Tokio la Universidad de las Naciones Unidas.

1978: La UNESCO adopta la Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales. Los informes ulteriores del Director General sobre este tema contribuirán a desacreditar y refutar los fundamentos pseudocientíficos del racismo.

1980: Se publican los dos primeros volúmenes de la Historia General de África de la UNESCO. Otras series de obras similares se centran en otras regiones, en particular Asia Central y el Caribe.

1984: Los Estados Unidos de América se retiran de la Organización alegando, entre otros motivos, su desacuerdo con la gestión. El Reino Unido y Singapur harán lo mismo en 1985. El presupuesto de la Organización se reduce considerablemente.

1990: Se celebra en Jomtien (Tailandia) la Conferencia Mundial sobre la Educación para Todos, que impulsa un movimiento mundial para impartir una educación básica a todos los niños, jóvenes y adultos. Diez años después, en el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dakar (Senegal), los gobiernos se comprometen a lograr la educación básica para todos en 2015.

1992: Creación del programa "Memoria del Mundo" para proteger los tesoros irremplazables de las bibliotecas y colecciones de archivos. Hoy en día, este programa abarca también los archivos sonoros, cinematográficos y televisivos.

1997: El Reino Unido vuelve a la UNESCO.

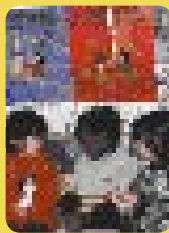
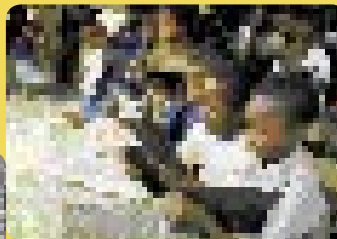
1998: Las Naciones Unidas hacen suya la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos elaborada y adoptada por la UNESCO en 1997.

1999: El Director General, Koichiro Matsuura, emprende importantes reformas para reestructurar y descentralizar el personal y las actividades de la Organización.

2001: La Conferencia General adopta la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural.

2002: Los Estados Unidos anuncian su decisión de volver a la UNESCO.

educación



Según el Instituto de Estadística de la UNESCO, hay hoy **862 millones de personas analfabetas en el mundo**. Además, en los países en desarrollo no va a la escuela un 20% de los niños que tienen entre 6 y 11 años de edad, unos 115 millones, de los cuales el 56% son niñas.

La comunidad internacional se ha comprometido a invertir esas tendencias y lograr la **Educación para Todos (EPT)** en 2015. El Foro Mundial sobre la Educación (Dakar 2000) se propuso alcanzar estos seis objetivos para el año 2015:

- 1 incrementar la protección y educación de la primera infancia;
- 2 mejorar el acceso a la escuela y lograr que todos los niños reciban enseñanza gratuita de buena calidad;
- 3 aumentar las oportunidades de aprendizaje ofrecidas a los jóvenes y adultos;
- 4 incrementar los índices de alfabetización en un 50%;
- 5 suprimir las disparidades entre los sexos en materia de escolarización;
- 6 mejorar la calidad de la educación en todos sus aspectos.

www.unesco.org/education/eta/wef_2000

La UNESCO dirige la coordinación de los esfuerzos realizados para lograr estos objetivos, impulsando la voluntad política y coordinando los esfuerzos de todas las partes involucradas en la educación, por ejemplo los copartícipes en el desarrollo, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. La EPT es un elemento central de las principales actividades educativas de la UNESCO, que tienen por objetivo:

- ayudar a los países a formular políticas de educación;
- elaborar y difundir material sobre prácticas idóneas, manuales escolares y kits de formación para docentes, concebidos para abarcar una amplia gama de temas, que van desde el desarrollo sostenible hasta la educación para la paz;
- establecer nuevas normas y pautas, para la enseñanza técnica y profesional y la convalidación de los títulos de enseñanza superior;
- identificar nuevas tendencias y definir estrategias adecuadas para hacer frente a los nuevos problemas en el ámbito de la educación, por ejemplo la cuestión del sida;
- prestar una atención especial a África, los países menos adelantados y los nueve países en desarrollo muy poblados— Bangladesh, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, México, Nigeria y Pakistán — en los que se concentra el 70% de los adultos analfabetos del mundo y casi la mitad de los niños sin escolarizar;
- elaborar métodos para impartir educación a las personas que tienen necesidades especiales, viven en la calle o habitan zonas donde hay conflictos o situaciones de emergencia;
- suscitar asociaciones entre los protagonistas del sector público, los del sector privado y los de las organizaciones no gubernamentales para coordinar mejor los esfuerzos y mantener el impulso político.

www.unesco.org/education/efa

Se han creado unas 500 Cátedras y Redes UNESCO en más de 100 países a fin de promover la cooperación internacional en la enseñanza superior.

www.unesco.org/education/educprog/unitwin

El objetivo de lograr la **igualdad entre los sexos** no sólo está siempre presente en todas estas actividades, sino que además es objeto de una serie de proyectos sobre el terreno: programas de educación a distancia, sistemas de microcrédito en las zonas rurales y servicios de asesoramiento a niñas y mujeres en África, entre otros.

www.unesco.org/education/mebam

Para **contribuir a la convivencia entre los individuos**, la UNESCO promueve nuevos planteamientos educativos en el ámbito de los derechos humanos y del desarrollo sostenible, prestando ayuda para la reforma de los planes de estudios y la revisión de los manuales escolares con vistas a tomar en cuenta las necesidades culturales y fomentar una cultura de paz. Estas tareas y otras más son el sustrato del mandato que se le ha asignado para dirigir la coordinación de las actividades del Decenio Internacional de las Naciones Unidas de una Cultura de Paz y no Violencia para los Niños del Mundo (2001-2010) y del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014).

www.unesco.org/iycp

La UNESCO ha sido designada organización coordinadora del **Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización**, que ha comenzado en 2003. Al mismo tiempo que coordina la labor de todos los participantes, la UNESCO está elaborando nuevos instrumentos para evaluar las repercusiones de las campañas y programas de alfabetización. La UNESCO estima que, si las tendencias actuales persisten, en 2010 la población mundial de adultos analfabetos habrá descendido a la cifra de 824 millones, es decir que habrá todavía un adulto de cada seis que no sabrá leer.

www.unesco.org/education/litdecade

Institutos y centros de la UNESCO especializados en educación:

- Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (Ginebra)
www.ibe.unesco.org
- Instituto Internacional para el Fortalecimiento de Capacidades en África (Addis Abeba)
- Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (París)
www.unesco.org/iiep
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Caracas)
- Instituto Internacional de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (Moscú)
www.iite.ru
- Instituto de la UNESCO para la Educación (Hamburgo)
www.unesco.org/education/uiie
- Centro Europeo de Enseñanza Superior de la UNESCO (Bucarest)
www.cepes.ro
- Centro Internacional de la UNESCO para la Enseñanza y la Formación Técnica y Profesional (Bonn) www.unevoc.unesco.org

El Instituto de Estadística de la UNESCO (Montreal) suministra datos sobre todos los ámbitos de competencia de la organización.

www.unesco.org/statistics

cultura

■ **La UNESCO en vanguardia de los esfuerzos realizados para proteger el patrimonio.** La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural adoptada en 1972 parte del postulado de que algunos lugares de nuestro planeta tienen un valor universal excepcional y deben, por lo tanto, formar parte del patrimonio común de la humanidad. Sin perjuicio del pleno respeto de su soberanía nacional y de los derechos de propiedad establecidos por sus legislaciones nacionales, los Estados Partes en la Convención reconocen que la protección del Patrimonio Mundial es una obligación que incumbe a la comunidad internacional en su conjunto. Actualmente, en la **Lista del Patrimonio Mundial** hay inscritos más de 700 sitios naturales y culturales como el Taj Mahal de la India, la antigua ciudad de Tombuctú (Malí) o maravillas de la naturaleza como el Gran Arrecife de Coral de Australia. El Centro del Patrimonio Mundial desempeña la función de secretaria permanente de la Convención.

<http://whc.unesco.org>

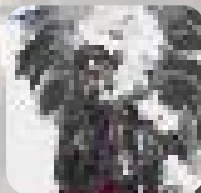


La UNESCO suministra asistencia técnica para la salvaguarda de sitios excepcionales como la antigua capital jemer de Angkor (Camboya) y la ciudad de Fez (Marruecos). Asimismo, se está llevando a cabo un nuevo proyecto en Afganistán, que posee uno de los patrimonios culturales más ricos del mundo.



Esos monumentos y sitios naturales son un aspecto de nuestro patrimonio común. Otro aspecto lo constituye la gran variedad de expresiones culturales inmateriales que hallamos por doquier, y más concretamente en los países en desarrollo. Estas expresiones – festivales, canciones, lenguas y lugares de encuentro – nutren la creatividad y la solidaridad humanas. La UNESCO está elaborando el primer instrumento jurídico internacional destinado a proteger ese patrimonio cultural inmaterial. En 2001, un jurado internacional escogió las 19 primeras **Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad** e irá añadiendo periódicamente otras más a la lista para ofrecerles una protección jurídica y ayuda financiera.

www.unesco.org/culture/heritage/intangible



Al adoptar la **Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural** en 2001, los Estados Miembros de la UNESCO reiteraron su convicción de que la diversidad cultural es una de las raíces del desarrollo “tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos” y rechazaron categóricamente la idea de que los conflictos entre culturas y civilizaciones son inevitables.

www.unesco.org/culture/pluralism

La UNESCO está realizando una labor en diversos frentes para aplicar los principios y el plan de acción de esta Declaración, que tiene por objetivo promover el **diálogo entre las culturas y civilizaciones**.

Del proyecto **Las Rutas de la Seda** al proyecto **La Ruta del Esclavo**, varios programas de investigación universitarios han puesto de manifiesto las dinámicas positivas y negativas que configuraron en el pasado y siguen configurando en el presente la diversidad cultural. Un estudio como el *Atlas de las lenguas en peligro de desaparición* pone de relieve la necesidad de preservar la diversidad lingüística, mientras que un catálogo como el *Index Translationum* suministra una bibliografía internacional de las obras traducidas.

www.unesco.org/culture/xtrans

La UNESCO está forjando una **Alianza Mundial para la Diversidad Cultural** que propicia nuevas asociaciones entre los protagonistas del sector público y los del sector privado para prestar apoyo a las industrias culturales locales – por ejemplo, la música y la edición – en los países en desarrollo. Esa alianza va a generar nuevas metodologías, actividades y políticas encaminadas a reducir los desequilibrios comerciales que se dan en el intercambio de bienes culturales, especialmente entre los países del Norte y del Sur, sin dejar por ello de prevenir la piratería y velar por el respeto de la reglamentación internacional sobre el derecho de autor.

www.unesco.org/culture/alliance

Principales instrumentos jurídicos de La UNESCO para la cultura

1950: Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico o Cultural (Acuerdo de Florencia) y su Protocolo (Protocolo de Nairobi) para mejorar la circulación de los conocimientos.

1952: Convención Universal sobre Derecho de Autor, (revisada en 1971). Esta Convención protege la propiedad intelectual – desde los textos científicos y literarios hasta los filmes y esculturas – con el conocido signo ©.

1954: Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado.

1970: Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales. Esta Convención es la piedra angular de la labor realizada a nivel internacional para tomar medidas energéticas contra el comercio ilícito de obras de arte.

1972: Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Es la primera Convención que postula la idea de que la humanidad posee un patrimonio común, y constituye al mismo tiempo la base jurídica de la Lista del Patrimonio Mundial.

1980: Recomendación relativa a la Condición del Artista, que reconoce las condiciones de trabajo especiales de los artistas y el papel excepcional que desempeñan en el desarrollo de la sociedad.

2001: Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático. Es el primer instrumento jurídico que permite proteger sitios como el Faro de Alejandría y los pecios de navíos con más de 100 años de antigüedad.

2001: La Conferencia General de la UNESCO adopta la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, reconociendo esta diversidad como parte del “patrimonio común de la humanidad”.

ciencias naturales

Desde 1968 la UNESCO empezó a alertar sobre la necesidad de un desarrollo sostenible organizando una conferencia precursora en la que se puso en tela de juicio la explotación abusiva de la naturaleza. Desde ese año, la Organización ha creado varios programas internacionales que se proponen conocer y administrar mejor los recursos de la Tierra.

Una prioridad importante de la UNESCO: el agua. El objetivo del **Programa Hidrológico Internacional (PHI)** es suministrar conocimientos científicos, formación técnica y asesoramiento en materia de políticas para administrar este valioso recurso de manera eficiente, equitativa y ecológica. El PHI contribuye cada vez más a elaborar instrumentos y estrategias para prevenir el estallido de conflictos por el agua entre los Estados, o dentro de ellos.

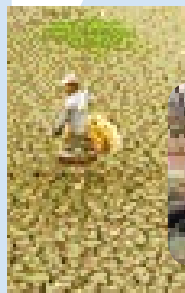
www.unesco.org/water/ihp

El **Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua** (Delft, Países Bajos) es el centro de una red mundial de cooperación dedicada a la educación y creación de competencias en este ámbito. www.ihe.nl

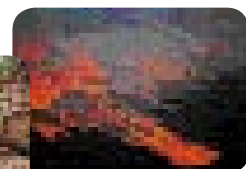
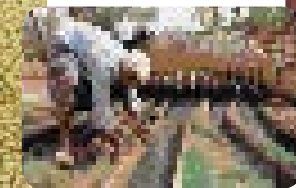
Gracias a la coordinación de las actividades de investigación de los organismos e institutos de investigación las Naciones Unidas, la **Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI)** vigila permanentemente la situación de los océanos para mejorar las previsiones meteorológicas, pronosticar el inicio del fenómeno de El Niño y alertar con antelación sobre la llegada de tsunamis y tormentas. La COI contribuye también a la creación del Sistema Mundial de Observación de los Océanos, que agrupará y tratará los datos suministrados por boyas, barcos y satélites especiales para comprender mejor los nexos existentes entre las corrientes marinas y el clima. www.unesco.org/ioc

La red de reservas de biosfera del **Programa sobre el Hombre y la Biosfera** comprende más de 400 sitios con características especiales, habida cuenta de su naturaleza y sus habitantes, y abarcan la mayoría de los ecosistemas terrestres del mundo. Cada reserva de biosfera es una especie de "laboratorio viviente" donde se prueban los métodos de gestión de los recursos naturales y se fomenta al mismo tiempo el desarrollo económico.

www.unesco.org/mab



© PNUE



La UNESCO trabaja con una serie de organismos de las Naciones Unidas, entidades científicas y tecnológicas y organizaciones no gubernamentales. Dos de sus interlocutores más importantes son el Consejo Internacional para la Ciencia — una organización que federa consejos de investigaciones científicas y academias — y el Consejo Internacional de Ingeniería y Tecnología.

www.icsu.org

En el contexto del **Programa Internacional de Correlación Geológica** y con la ayuda de la Unión Internacional de Ciencias Geológicas, los científicos de unos 150 países se dedican a mejorar las técnicas de evaluación de los recursos energéticos y minerales, ampliando así la base de conocimiento de los procesos geológicos y contribuyendo a la reducción de los riesgos de catástrofes naturales en los países en desarrollo.

www.unesco.org/science/earthsciences/igcp

Plataforma sobre Regiones Costeras e Islas Pequeñas

– Gracias a la utilización de las nuevas tecnologías de la información, las islas pequeñas tienen voz en el capítulo mundial de la actual sociedad del saber y llevan a cabo una labor conjunta para elaborar y difundir "prácticas aconsejables relativas a las zonas costeras".

www.unesco.org/csi

Prevenir la fuga de cerebros

Bajo los auspicios de la UNESCO y del Organismo Internacional de Energía Atómica, el **Centro Internacional Abdus Salam de Física Teórica** promueve la investigación sobre física y matemáticas en los países en desarrollo, ofreciendo a los científicos una formación que pueden aplicar en sus países de origen. Este centro, que tiene su sede en Trieste (Italia), acoge cada año a más de 4.000 científicos y alberga otros programas e instituciones como la **Academia de Ciencias del Tercer Mundo** que cuenta con más de 600 miembros de número y correspondientes.

www.ictp.trieste.it

www.twas.org

Programa sobre Energías Renovables

– Su finalidad es doble: ayudar a los países en desarrollo a que definan y apliquen proyectos relativos a las energías renovables, comprendida la energía solar; y sensibilizar al público a la importancia y eficiencia de esas energías.

www.unesco.org/science/wsp



El Informe Mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos

ofrece la perspectiva más exhaustiva y actualizada de la situación de esos recursos. Todos los organismos de las Naciones Unidas dedicados a los problemas del agua han contribuido a la tarea de supervisar los progresos que, con respecto a los objetivos fijados en materia de recursos hídricos, se han realizado en los siguientes ámbitos: salud, alimentación, ecosistemas, ciudades, industria, energía, gestión de riesgos y gobernanza. La UNESCO alberga la secretaria de los 23 asociados de las Naciones Unidas que son copartícipes en el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWAP).

www.unesco.org/water/wwap

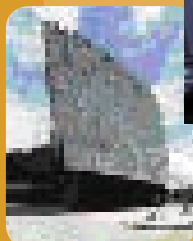
comunicación e información

La UNESCO está ayudando a las bibliotecas y archivos a efectuar su transición a la era digital. Por ejemplo, está digitalizando pergaminos de la Academia Lituaniana de Ciencias o manuscritos científicos excepcionales de las civilizaciones árabe e islámica, y de esta manera está mejorando el acceso a información de índole cultural diversa. La Organización ha desempeñado un papel esencial en la concepción y construcción de la Bibliotheca Alexandrina, la mayor biblioteca del Oriente Medio y África, cuya creación se ha inspirado en la legendaria institución fundada por Ptolomeo I hace más de 2.000 años.

Memoria del Mundo

El Comité Consultivo Internacional del Programa "Memoria del Mundo" de la UNESCO lleva un registro con vistas a proteger y digitalizar el patrimonio documental de valor universal constituido por piezas inestimables como la Colección Schubert de la Biblioteca Municipal de Viena, la versión escrita más antigua del Corán (el "Mushaf de Othman"), la colección más vasta de música china tradicional, etc.

www.unesco.org/webworld/mdm



© G.Zugman/Snohetta S.A.

La comunicación, la información y el saber son un vector del desarrollo sostenible. Para la UNESCO son también instrumentos básicos que contribuyen a mejorar la vida de los pobres. Para edificar sociedades del saber, la Organización se centra en las dimensiones humanas de la "brecha digital": diversidad cultural y lingüística de los contenidos, acceso y autonomización de la sociedad civil.

www.unesco.org/webworld

Un elemento clave de esta estrategia estriba en promover el acceso a la información por medio de una serie de actividades. Por ejemplo, la UNESCO está ofreciendo a las mujeres y los jóvenes oportunidades para que adquieran una formación en nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), al mismo tiempo que está elaborando y distribuyendo programas informáticos gratuitos. También presta apoyo a los centros multimedia y telecentros comunitarios situados en zonas apartadas de los países en desarrollo.



Al esforzarse por salvar las disparidades creadas por la "brecha digital", la UNESCO promueve la libertad de expresión y prensa como un derecho humano fundamental.

Mediante el asesoramiento en materia de políticas y la creación de redes, la Organización alienta a los gobiernos a elaborar normas e instrumentos legislativos para defender ese derecho. Asimismo, la UNESCO presta un apoyo directo a los media independientes y pluralistas, especialmente en los países en transición y las zonas donde hay o ha habido conflictos. En Afganistán, por ejemplo, la UNESCO está trabajando con el gobierno y los profesionales de los media para elaborar leyes que protejan la libertad de prensa, y al mismo tiempo está suministrando una ayuda directa para dar un nuevo impulso al semanario independiente *Kabul Weekly* y a la agencia nacional de noticias.

La UNESCO vela con celo por la libertad de prensa denunciando públicamente los graves atentados que se perpetran contra ella, por ejemplo los asesinatos y encarcelamientos de profesionales de los media. También trata de proteger a personas amenazadas, recurriendo a los conductos diplomáticos. Además, la Organización atribuye cada año el Premio Mundial UNESCO-Guillermo Cano de Libertad de Prensa, que está dotado con 25.000 dólares y tiene por finalidad recompensar a todas aquellas personas e instituciones que corren grandes riesgos por defender la libertad de expresión.

La tarea del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) consiste en mejorar los recursos técnicos y humanos de los media independientes y pluralistas en los países en desarrollo y en transición. El PIDC contribuye a financiar toda una serie de proyectos: cursos de formación; modernización de agencias de noticias y entidades de radiodifusión y televisión; y apoyo a media comunitarios.

www.unesco.org/webworld/ipdc

El programa de la UNESCO sobre contenidos creativos trata de estimular la innovación en la producción de contenidos locales para la televisión, la radio y los nuevos media de los países en desarrollo. Al promover la diversidad cultural y lingüística, la UNESCO contribuye a edificar una sociedad del saber en la que las comunidades desfavorecidas puedan participar plenamente.

<http://portal.unesco.org/ci/cc>

Por medio del Programa Información para Todos, la UNESCO fomenta el debate sobre los desafíos políticos, éticos y sociales planteados por la naciente sociedad mundial del conocimiento y elabora proyectos para promover un acceso equitativo a la información. Este programa sirve de plataforma para discusiones internacionales sobre políticas y orientaciones que promueven el acceso a la información y su preservación. www.unesco.org

ciencias sociales y humanas

La ética y los derechos humanos: dos preocupaciones fundamentales de la UNESCO

■ En el ámbito de la ciencia y la tecnología, y más concretamente en el de la bioética, la Organización elabora orientaciones, normas e instrumentos jurídicos en materia de ética, entre los que figuran:

▼ La Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos, preparada por el Comité Internacional de Bioética (CIB) de la UNESCO y adoptada en 1997. Esta Declaración histórica sirve de referencia jurídica y base de reflexión sobre cuestiones tan fundamentales como la clonación humana. Actualmente, se está preparando una nueva declaración internacional sobre los datos genéticos humanos.

▼ Los trabajos de la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST), que agrupa a intelectuales y científicos eminentes con el propósito de elaborar orientaciones éticas en cuatro ámbitos: el espacio ultraterrestre, la sociedad de la información, el consumo de energía y el agua dulce.

www.unesco.org/ethics

Desde el maestro de África que enseña en una escuela de aula única hasta los ministros de educación de Asia, la UNESCO trabaja con todos y a todos los niveles para promover la difusión de información y la educación relativa a los derechos humanos. Al suministrar material para la formación de docentes, organizar conferencias y contribuir a la creación de estrategias y redes nacionales, regionales e internacionales, **la UNESCO se esfuerza por lograr que los derechos humanos y la lucha contra la discriminación y la intolerancia sean componentes fundamentales de la labor de investigación y la elaboración de políticas.** Promoviendo convenciones e instrumentos internacionales vinculados con la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Organización alienta los trabajos de investigación en ámbitos conexos con aquellas cuestiones culturales y sociales en los que algunos de esos derechos se suelen descuidar, por ejemplo la igualdad entre los sexos y el derecho a la educación.



© Govt of Japan



© FAO



© Still Pictures/P. Frishmuth

▼ El enfoque ético de la UNESCO con respecto a los adelantos científicos se aplica también a las vastas transformaciones sociales relacionadas con la mundialización. Gracias a su **Programa "Gestión de las Transformaciones Sociales" (MOST)**, la UNESCO efectúa estudios sobre temas como el urbanismo y la gobernanza gracias a una serie de proyectos sobre el terreno, consultas y redes académicas. El Programa MOST se está centrando cada vez más en los trabajos de investigación que pueden ayudar a los gobiernos nacionales y los poderes públicos locales a elaborar políticas y estructuras de gobernanza adecuadas en sociedades multiculturales, haciendo hincapié en la integración social y la **erradicación de la pobreza.**

www.unesco.org/most

Al recalcar la importancia de los **estudios de prospectiva**, la UNESCO desempeña el importante papel de foro ético, filosófico y científico sobre cuestiones como la seguridad humana, la prevención de conflictos, el diálogo intercultural, las transformaciones sociales, la ciudadanía y la mundialización.

Los **Coloquios del Siglo XXI**, que se celebran periódicamente en distintas partes del mundo, congregan a científicos, filósofos, investigadores y artistas para tratar las cuestiones esenciales que configuran las sociedades.

www.unesco.org/shs



La **Revista Internacional de Ciencias Sociales**,

que se publica en seis idiomas,

tiene por objeto contribuir al acercamiento de las comunidades de especialistas en ciencias sociales que trabajan en disciplinas y regiones distintas.

www.unesco.org/issj